

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

22023 *Resolución de 31 de octubre de 2025, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP - Euros/cajetilla
Reds American Blend KS RC 20s.	4,60
Reds American Blend White KS RC 20s.	4,60

B) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/unidad
Harbour Red (150 g).	11,20
Harbour Red (20 g).	1,60
Harbour Red (500 g).	39,00

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/unidad
<i>A. FLORES</i>	
A. Flores Half Corona-Capa Madura Latas M (25).	3,25
<i>CONSTANTINO GONZÁLEZ</i>	
Constantino González Corto 4 X 50 M (25).	2,75
Constantino González Robusto 5 X 52 M (25).	3,25
<i>EL CRIOLLITO</i>	
DBL Magnum 6X60 C (24).	3,85
DBL Magnum Mazo (20).	3,60
Half Corona Mazo (20).	2,50

Tercero.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de octubre de 2025.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P. S. (artículo 8.2 del Real Decreto 2668/1998), el Secretario General, Borja García Ramos.